

DIARIO DE



BARCELONA,

Del sábado 16 de

setiembre de 1826.

San Cornelio y Cipriano mártires.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor : se reserva á las seis y media de la tarde.

Luna llena á 6 hs. y 6 ms. de la mañana.

Sale el sol á las 5 h. 49 m., y se pone á las 6 h. 11 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro	Vientos y Admonera.
14	11 noche.	19 grad.	5 28 p. 2	O nubecillas.
15	5 mañana.	18	2 18 2	S. O. sereno.
Id.	a tarde.	21	4 28 2	2 S. E. nubss.

ORDEN DEL DIA.

Mañana domingo el Excmo. Sr. Capitan General no recibe en corte. — De orden del General Gobernador, el sargento mayor interior = Josef Cortés.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 14 de agosto.

Los periódicos de Inglaterra traen algunos extractos de varios documentos sacados de los periódicos de Lima, en los cuales se halla confirmado todo cuanto se ha dicho acerca de la inestabilidad de cosas en las nuevas repúblicas. El Perú, abrumado por los desórdenes de diversas facciones, no encuentra el reposo y la tranquilidad mas que en la dictadura de Bolivar, dictadura que equivale á un poder mil veces mas absoluto y despótico que el que tenían los virreyes de España. Hasta ahora no se ve ninguna perspectiva, ni aun remota, de que pueda restablecerse el orden y la tranquilidad en el imperio de los Incas.

A pesar de la presencia y autoridad de Bolivar es tan débil el gobierno, que no puede impedir las *patrullas* (expresion de los periódicos) de ladrones que andan en la misma capital. De aqui puede inferirse cuál será el estado de las provincias.

El ministro de Hacienda se ve precisado á confesar, que en medio de todos sus esfuerzos no ha podido conseguir otra cosa que el haber circularado vanamente una infinidad de decretos.

Los 52 diputados que firmaron la esposicion dirigida á Bolívar, no han tenido que allanar grandes dificultades para conseguir el que permaneciese mas tiempo en el Perú; y al ver las medidas que ellos indican deben ejecutarse por necesidad antes de su partida, no será extraño el creer que se trate de nombrarlo dictador perpetuo del Perú. Los diputados piden como base de estas medidas, que las autoridades de los departamentos formen un censo de la poblacion en sus respectivos distritos, con expresion de la edad, sexo y estado de cada individuo.

Aunque la poblacion del Perú no es muy grande, sin embargo, puede ser muy bien que la ignorancia, la indolencia y las falsas ideas de libertad de que se queja el ministro, no dejen de oponer grandes obstáculos á esta primera medida, que es la base de todas las demas.

No extrañaremos que se pasen dos ó tres años antes de concluirse la formacion del censo: ahora, por lo que toca á las discusiones de los colegios electorales sobre los puntos que les proponen, no es fácil determinar el tiempo que es menester para terminarse, si se atiende al estado de las facciones del pais. Nuestros periódicos liberales, que han decantado tanto la esclencia de las repúblicas americanas, que las presentaban á cada paso como un modelo de admiracion á los ojos de la Europa, ¿qué harán ahora? ¿Callarán, ó dirán por primera vez la verdad á sus lectores? Nosotros opinamos que el silencio es lo que mas conviene á sus miras, y que harán con respecto á estas repúblicas lo mismo que han hecho con las últimas elecciones inglesas; en una palabra, que guardarán silencio.

Es sensible á la verdad el ver tantos pueblos entregados á todos los horrores de la anarquía; mas al fin este es el castigo de la revolucion: que lo sufran pues. Y ¿cuándo acabará? esto no es fácil de prever. Parece que la Providencia ha condenado á la Colombia á ser destronzada por mil facciones.

Si Bolívar deja el Perú para comprimir los partidos, este pais se pondrá inmediatamente en combustion. Finalmente, mirensese las cosas por cualquiera lado, no se ve mas que la anarquía próxima á reventar, y en ninguna parte se encuentra un hombre capaz de hacerle frente, si Bolívar desaparece de la escena. Tal es el estado de las colonias españolas: tal es el estado á que han reducido á aquellas hermosas regiones los principios del *Constitutionnel* y del *Courrier*. (*L'Etoile*.)

— Las cartas de Semlin de 6 de agosto anuncian que el bajá de Travnik en Bosnia, inmediatamente que recibió el firman del Gran Señor sobre la estincion de los genizaros, mandó llamar á los de esta milicia que residian en su bajalato para intimarles el firman: cuando llegó el pasage donde se fulmina la maldicion contra ellos, se paró de repente, se echó al bolsillo el firman, y les mandó volverse á sus alojamientos. De aquí infieren algunos que este bajá es uno de aque-

lles que ya que no quieren sublevarse á las claras , aguardan á lo mas el desenlace de los sucesos , y se oponen indirectamente al establecimiento del nuevo sistema.

G. de M.

ESPAÑA.

Madrid 4 de setiembre.

Inspeccion general de Voluntarios Realistas del reino.

Al Sub-Inspector interino de Voluntarios Realistas de Castilla la Nueva digo con esta fecha lo siguiente :

„Habiendo tenido el honor de elevar al Rey nuestro Señor una consulta sobre la separacion de la vara de Alcalde mayor de la villa de la Mota del Cuervo , provincia de la Mancha , á D. Veremundo Medrano, por las escandalosas persecuciones que ha causado al comandante de Voluntarios Realistas de la misma , y haber sido causa para la total estincion de este benemérito cuerpo , y los incalculables males que han sufrido estos leales vasallos desde que tomó posesion de su destino de Alcalde mayor , lo escandaloso que han sido sus hechos en los pueblos limítrofes , la trascendencia que ha tenido su conducta para la persecucion de estos mismos cuerpos en otras poblaciones , valiéndose de los medios mas criminales para hacerlos parecer como tales , cuyas circunstancias han hecho cause timidez en los que desean alistarse en las filas Realistas ; se ha dignado S. M. resolver por su soberano decreto de 26 del presente, escrito y rubricado de su Real mano sea separado D. Veremundo Medrano de la vara de Alcalde mayor de la villa de la Mota del Cuervo , mandando al superintendente general de Policia sobresea en el expediente en que dicho Medrano está conociendo en la villa del Quintanar de la Orden , asi como lo tenia decretado en el año anterior la Real Sala de Alcaldes de Casa y Corte ; que los gefes de los Voluntarios Realistas de esta misma villa , que han sido los representantes á S. M. al efecto , se restituyan á sus casas seguros de toda vejacion por no haber dado motivo á ello , solo el que la calumnia les imputaba , y como tambien por el poderoso motivo de que se consolide la tranquilidad de los vecinos de la Mota , y se fomente el Cuerpo de Voluntarios Realistas de ella. Dios guarde &c.” Madrid 30 de agosto de 1826.

Josef Maria de Carvajal.

D. de V.

Idem 8.

En el dia 19 de este mes el juez interventor y los directores generales de la compañía de comercio de los Cinco Gremios mayores de esta villa de Madrid , tuvieron el honor de ser introducidos á la Real Camara del Rey nuestro Señor á presentar á S. M. varias piezas de paños superfinos elaborados en su Real fabrica de la villa de Ezcaray. S. M., con la bondad que le es característica , las reconoció todas muy detenidamente , haciendo diferentes preguntas sobre el estado de la fabrica , informándole con un vivo interés de sus progresos y adelantamientos , y manifestando su soberano agrado y complacencia por la perfeccion en todas sus partes de estas fabricaciones españolas. El juez interventor y los directores , al besar su Real mano , ofrecieron á

los Reales pies de S. M. emplearia mas y mas la compañía sus desvelos y esfuerzos en el fomento y prosperidad de esta y las demas Reales fábricas que le estan encargadas, bajo su soberana y benéfica protección; y S. M. se dignó ratificársela con la mas paternal benevolencia.

Por Real orden de 5 de junio último se ha servido S. M. conceder á la viuda é hijos de D. Angel Valerino, del comercio de Cartagena, y D. Agustin Juan y Poveda, privilegio esclusivo de introduccion por cinco años del invento para la elaboracion por mayor del carbonato de sosa, desecado con las legítimas barrillas de España, en lugar de hacerlo con la sal comun, y cuya aplicacion sirve para las artes de vidrieria, tintes, blanqueo de lienzos, y demas artefactos en que tiene su uso directo el álcali mineral, conocido con los nombres de barrilla y sosa: en su consecuencia se les ha expedido por el supremo consejo de Hacienda la Real cédula de privilegio, con arreglo á la ley de 27 de marzo próximo.

G. de M.

CATALUÑA.

De parte del Sr. D. Pedro Hernaiz de Segura abogado de los Reales Consejos teniente de Corregidor y Alcalde mayor por S. M. (que Dios guarde) de la ciudad de Tarragona y su Partido y por provision por dicho Señor hecha en el dia presente y bajo escrito al pie de un pedimento presentado por Joaquin Salvany causidico en calidad de apoderado de Madalena Vernét soltera vecina de esta ciudad, en los autos ejecutivos que por la Curia Real y de Regalias de la misma sigue contra Josef Maria Vasallo, tendero de paños y telas de la propia ciudad ausente de ella sin saberse su paradero, instando y requiriendo el expresado Salvany en dicho nombre; se dice y manda al nombrado Josef Maria Vasallo, y se le cita, llama y emplaza, para que dentro el término de treinta dias del en que se anuncie en el Diario de la ciudad de Barcelona este llamamiento, comparezca en dicha Real Curia para otorgar y firmar por ante el infrascrito escribano Don Salvio Fabregas actuario de dichos autos á favor de dicha Madalena Vernét, la escritura de venta de aquellos dos patios señalados de números segundo y tercero de cien palmos de fondo y de treinta y tres palmos y medio de ancho cada uno, que componen tres mil trescientos sesenta y seis palmos superficiales cada patio, sitos cerca la que llaman muralleta de esta ciudad por el precio de trescientas ochenta y cuatro libras moneda catalana y condiciones de la capitacion, segun quedan librados en pública subasta y solemnidades convenientes á la nombrada Madalena Vernét, cuyos dos patios fueron designados por dicho Josef Maria Vasallo en el acto de la ejecucion; con apercibimiento que no compareciendo dentro el término prefijado para otorgarla y firmarla, en su remittencia la otorgará y firmará cualquier de los Porteros de dicha ciudad como mero ejecutor nombrado. Dado en Tarragona á dos dias del mes de setiembre del año mil ochocientos veinte y seis. — Pedro Hernaiz de Segura — Por mandado. — Salvio Fabregas, notorio actuario. — Lugar del Señorillo.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Francisco Enriquez Girón y García, coronel efectivo de infantería de línea, condecorado con varias cruces de distinción, é Intendente de Policía del principado de Cataluña.

Habiendo tenido aviso por el Alcalde mayor encargado de la Policía de Igualada de haber aparecido una paz de plata sobredorada de peso tres onzas y media con dos adarmes; lo hago notorio por medio del Diario al público, para que llegando á noticia del dueño de esta alhaja, pueda reclamarla y le será entregada, haciendo la conveniente justificación al efecto. = Enriquez.

AVISOS AL PUBLICO.

El Prefecto de la Apostólica y Real Congregación del Santísimo Cristo de la Agonía recuerda á los congregantes de uno y otro sexo, que mañana domingo es el último día de las visitas á los augustos templos señalados para ganar el tesoro de las piedades Divinas en el Santo Jubileo. A fin de que nos confirmemos todos en la esperanza firme de salvarnos, y esta nos arrebate en donde están nuestros verdaderos bienes, habrá Comunión general á las siete y media en la iglesia de PP. CC. Agonizantes con plática preparatoria que hará el R. P. Josef Rabell sacerdote de la misma Casa. Procurad hermanos congregantes asistir á la mesa angélica; que en ella recibireis el pan confortante que inspira la verdadera nobleza cristiana, y comunica una elevación de pensamientos que nos hacen despreciar lo que no es de Dios, cuyo Padre es la segura áncora que fija nuestra alma en lo Divino, y la mantiene firme en los borrascosos embates de la vida. Poco aprovecharia el haber recibido los tesoros celestiales del Santo Jubileo, si la perseverancia en la virtud no acompañara al hombre cristiano hasta el momento último de su vida, y en esta evangélica idea debe cifrar los deseos de su corazón todo congregante del amante Jesús agonizante, para participar en sus agonías las deseables dulzuras que el Padre de las misericordias comunica á los justos. Los congregantes de ambos sexos deben estar reunidos á las tres en punto de la tarde, á fin de que á las tres y media salga la procesion á los Santuarios que con el mayor zelo paternal señaló nuestro dignísimo Obispo, para aprovechamiento espiritual de todos los fieles que Dios ha confiado bajo su pastoral cuidado.

Por providencia dictada por el Sr. D. Hemeterio Lopez y Blanco Alcalde mayor y teniente de Corregidor de esta ciudad y su Partido con fecha de seis del corriente mes, en los autos de concurso de acreedores y casion de bienes de Pablo Morral vecino de la villa de Esparraguera, queda señalado el dia diez y nueve del mismo á las cuatro horas de la tarde en la plaza de S. Jaime de esta ciudad, para procederse al último remate y hasta fiscal de varias fincas que se estan subastando propias de dicho Morral situadas en dicha villa y su término, publicandose las posturas ya puestas y admitidas, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego que obra en los autos y en poder del Corregidor Pablo Lletjós. Barcelona quince de setiembre de mil ochientos veinte y seis. = Juan Oller escribano.

Don Ramon Urgell y Lefont, abogado de los Reales consejos y de esta Real audiencia, ha trasladado su habitacion á la calle de Abaidors casa de D. Josef Ribas, dicha de Clarac.

Mañana se cierra la rifa á favor de los pobres de la Real casa de Caridad que se ofreció al público con papel de 11 del corriente distribuida en seis suertes, á saber :

Primera de 5000 rs. vn.

Cuatro de. 500 rs. vn. cada una.

Ultima de. 2000 rs. vn.

CAPIFANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles: De Burriana y Peñíscola en 4 dias, el land Angel de la Guarda, de 23 toneladas, su patron Josef Facundo Pascual, con alubias, trigo y algarrobas á varios. = De Burriana en 3 dias, el land S. Antonio, de 10 toneladas, su patron Juan Andreu, con trigo y alubias de su cuenta. = De Sevilla y S. Lucar en 12 dias, el land S. Agustin, de 24 toneladas, su patron Agustin Maristany, con lana y aceitunas á varios. = Ademas tres barcos de la costa de esta provincia, con vino y aguardiente.

Despachadas.

Polacra española su capitan Gerónimo Prato, para Génova con lastre. = Jabeque español su patron Antonio Coll, para Palma en Mallorca con lastre y efectos. = Idem idem su patron Rafael Alemany, para idem con lastre. = Místico idem su patron Francisco Alsina, para la Coruña con aguardiente y otros efectos. = Land idem su patron Pedro Juan Riuset, para Cullera con lastre. = Ademas nueve barcos para la costa de esta provincia, con ladrillos, efectos y lastre.

Dieta. De 100 cuarteras de trigo de Aragon á 71 rs. 6 ds. la cuartera, en casa de Josef Tuset, plaza de San Miguel, en la Barceloneta.

Otra : De 172 cuarteras de trigo mezclilla á 75 rs. 12 ds. la cuartera, en casa Cosme Galaveñ, semulero, al lado de las carnicerías del Padró.

Otra : De 36 cuarteras de avichuelas de Valencia á 63 rs. 18 ds. la cuartera, en casa de la viuda Sola, en la orilla del Rech Condal.

Otra : De 35 cuarteras de avichuelas de idem á 64 rs. 16 ds. la cuartera, en la orilla del Rech Condal, casa núm. 6 : véndense por cuarteras, cortanes y medios cortanes ; y todas durarán hoy y el lunes inmediato.

Fiestas. Hoy sábado dia 16 de setiembre, en que ocurre la vigilia de la festividad de nuestra Señora de los Dolores, á las 4 de la tarde se cantarán los maitines solemnes por la muy Rda. Comunidad ; concluyéndose esta funcion con la antifona *Salve Regina* que cantará la misma Rda. Comunidad. Mañana domingo dia 17, se celebrará con festiva pompa la dulce memoria de haberse dignado la Soberana Reina de los Mártires fundar por sí misma su milagroso Orden, con el fin de propagar en los corazones de los mortales la compasion de sus acerbos dolores : á las 9½ se empezará la misa solemne que cantará la capilla de música de Santa Maria del Mar, y predicará el M. R. P. Fr. Narciso

Pagés, presentado en sagrada Teología, de PP. Carmelitas calzados de esta ciudad; y á las 5½ de la tarde se cantará con la música la corona de los siete Dolores, que concluirá con la Salve. El lunes día 18 se dará principio al doloroso septenario, en cuyos siete dias á mas de la misa matutinal, que será á las 7, habrá á las 10 misa solemne, que cantará la M. Rda. Comunidad, y sermon, con el cual por diferentes oradores se explicarán y ponderarán en particular y en sus respectivos dias los siete mas principales Dolores que padeció la angustiada Madre en la vida, pasion y muerte de su Unigenito Hijo; y por la tarde á las 6 se hará en la forma acostumbrada el devoto septenario, á escepcion del domingo dia 24 que se empezará á las 5½, concluyendose todos los dias con el himno *Stabat Mater* que cantará la muy Rda. Comunidad.

Mañana domingo la devota asociacion de fagines de carbon tributa homenajes de gratitud á la Virgen Santísima de los Dolores en la iglesia de PP. CC. Agonizantes, en donde tiene su propio altar é imagen: á las 10 habrá solemne oficio con asistencia de la música de nuestra Señora del Pino, y manifestará los acerbos dolores de Maria en la amarga pasion de su divino Hijo Jesus el R. P. Josef Rabell, predicador en dicha casa de Agonizantes.

Mañana dia 17, en la iglesia de Santa Mónica, se celebrará la fiesta de la pia union de nuestra Señora de los Dolores y el Santo Angel de la Guarda: á las 10 de la mañana habrá solemne oficio con asistencia de la música de la Catedral.

En la calle Condal, núm. 25, tercer piso, frente de la capilla de San Sebastian, hay dos señoras que desean encontrar niñas para enseñarlas á coser, hacer calceta y toda especie de bordados, trabajando solo para dichas señoras por el tiempo que pactaren.

En la calle de Escudellers Blancs casa núm. 7, se ha establecido una fábrica de blondas y encajes, las que se venden por mayor y menor.

Un joven cursante de cirugia que sabe muy bien de afeitar y sangrar desea encontrar alguna colocacion en clase de practicante: informarán de su conducta en la calle de Abaixadors, casa núm. 11 piso segundo.

Don Domingo Ruiz, que estuvo en Mallorca desde el año de 1814 hasta el de 1820, ó sus parientes, se serviran pasar de 10 á 4 de la tarde, á la calle del Conde del Asalto en el entresuelo de la casa núm. 8 al lado de la del Sr. Gobernador, donde hay un sugeto que ha de comunicarle un asunto que le interesa.

Un matrimonio decente sin familia, necesita un 2.º ó 3.º piso aunque sea reducido, con tal que esté en parage céntrico de esta ciudad, ó bien una habitacion independiente por el precio en que se convengan, quien tenga esta proporcion, podrá avisarlo á cualquiera de los porteros de la contaduría de provincia.

Ventas. A voluntad de su dueño se vende en el término de Montcada y Raxach, la casa y heredad nombrada Milá, que contiene cincuenta y cuatro cuarteras tierra sembradura, setenta idem tierra plantada de bosque y ocho idem tierra herma; la mina que contiene una

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por los Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona en 15 de setiembre de 1826.

GRANOS.

Pesetas la cuartera.

Trigos. Marina.....	à
Del Valles.....	à
De Aragon.....	18½ à 18
Ampurdan.....	18 à 16½
Valencia xera.....	à
Candeal.....	à
Santander N.....	20 à 19
Bilbao N.....	19 à 18½
Coruña.....	à 18
Gijon.....	à
De Málaga.....	19 à 18
Fuertes. De Santander..	à
Valencia.....	à
Centenos. De Santander	
y Coruña.....	à
Aragon y Urgel.....	à
Cebadas. De Cartagena.	7½ à 7
Urgel y Aragon.....	à
Maiz. De Santander y	
Coruña amar. seg. cal.	
Valencia y Tortosa.....	à
Garbanzos Be Jerez...	à
Idem de Andalucía.....	24 à 25
Avichuelas de Valencia..	16½ à 16
Idem de la Coruña y	
Santander.....	17½ à 17

MARINAS.

Pesetas el quintal.

De Santander y Co-	
ruña 1. ^a	22½ à 22
Idem de 2. ^a	19 à 18
Alicante y Valencia	
finas.....	à
Algarrobas. De Valen-	
cia á bordo.....	à

FRUTOS COLONIALES. Lib. Cat. quini.

Azúcar de la Habana 5	
quintos blanco y 2	
quintos quebrado. 20	à 19
Blanco N.....	à
Quebrado.....	17½ à 17

Cueros al pelo Buen.

Aires de peso de 22.	
26 lib.....	54½ à 55
La Habana salados	à
Idem dulces.....	à
Cuba, peso 21 à 24tt.	à
Guayana, de 20 à 22tt	à
Puertorico y Costa	
firme.....	à

Sueldos catalanes la ti.

Cacao de Caracas segun	
calidad.....	14 à 15 5
Maracaibo.....	à
Guayaquil.....	53 à 55
Zarzaparrilla de Vera-	
cruz.....	9 à 10

Pesos fuertes el quintal.

Café bueno y fresco N.	12 à 11
------------------------	---------

Pesetas la ti.

Grana plateada.....	20 à 20½
Negra.....	20 à 20½
Quina fresca superior	à
Añil flor Goatemala N.	à 15
Flor de Caracas.....	à
Sobresaliente.....	à 11½
Corte de Goatemala.	9½ à 9

Pesetas el quintal.

Palo Campeche.....	10 à 10½
Brasilete de Sta. Marta.	à

Pesos de 128 cuartos el quintal.

Algodon Fern. 1. ^a ..	à 33 ½
Idem de 2. ^a	à 32 ½
Dicho Bengala.....	à
Filipinas.....	à
Guay. y de Varinas.	à
Varita.....	à
Cumaná.....	à
Carac. y Puer-Cab..	à
Cuba.....	à
Puertorico.....	à
Lima de 1. ^a	à
Dicho de 2. ^a N....	à

Jumel.....	23 à 24½	Duros el quintal.
Levante seg. calidad.	20 à 24	Cañamo de Bol. seg. cal. 7 ½ à 7
Veracruz con pepita.	à	De Ancona..... 7 à 6½
De la Habana.....	à	Pesetas la libra.
De Motril.....	à 27	Canela de Holanda 1.ª N. 11 ¼ à 11½
Ibiza con pepita.....	à	Idem 2.ª..... N. 7 à 9
Pesetas el quintal.		De la China en fajito... 2½ à 3
Arroz de Valencia.....	24 à 24½	Libras el quintal.
De Lombardia.....	21 à 20½	Jabon de piedra... à 12
Pesetas la libra.		Sueldos la libra:
Azafran.....	à 22	Pimienta de Holanda... à 5 13
Libras catalanas el quintal.		Idem de Tabasco... N. à
Almendra de Esper... à 17		Duros el quintal.
De Mallorca.....	15 5½ à 15 10	Queso de Holanda..... 14 à 14½
Anis de Alicante....	17 10½ à 17	De Francia N..... 12½ à 12
Idem de la provincia..	15 10½ à 15	Libras la carga.
Acero de Trieste....	14 à 15	Aguardiente en Reus
Sueldos la libra.		Prueba Holsa. nomia. à 11 5
Aceite de vitriolo del		Idem de Aceite..... à 15 10
pais.....	à 2 6	Id. en Tarrag. el lunes
Agallas de Alepo neg.	11 6½ à 12	últ. prueba de Hol. à
Idem en sorte.....	7 6½ à 8 6	Idem de aceite..... à
Sueldos el cuartal.		Cambios del dia 15 de setiembre.
Aceite del pais bueno.	25 à 24 6	Londres 35½ y 35¾.
De Andalucia.....	à	Paris 15 y 10. à 20 centésimos à varias
De Mallorca.....	à	fechas.
De Levante N.....	à	Marsella 15. corta fecha.
Duros el quintal cat. à la carreta.		Madrid 1½ + 2 p. c. daño corto.
Bacallao de Noruega... 7½ à 7		Valencia 1½ y 1½ idem idem.
Idem de Terranova..	à	Tarragona al par.
Idem de Island.....	7 à 6½	
Pezpalo abierto.....	à	
id. redondo 1.ª calidad..	à	

Fletes corrientes para buques ostrangeros arreglados en 8 de setiembre de 1826.

Inglaterra en gén. de peso..	à 40 schel. est.ª ton. 10 p. c. capa y 3 reg.
Idem en corcho.....	à
Holanda en piperia.....	à 52½ flor. cor. 1.ª 10 p. c. cap. 3 idem.
Idem balas tapones.....	de 52½ à 56 idem idem idem.
Bremen y Hamburgo.....	à 70 marcos cor.ª idem idem y 3 idem.
Norte de Francia.....	à 7 pesos fuertes pipa 10 idem 3 idem.
Rio-Janeyro.....	de 6 à 7 ps. fs. pipa 10 p. c. idem.
Rio de la Plata.....	7½ à 8½ ps. fs. pipa 10 p. c. idem.

pluma de agua y tres cuarteras plantada de viña : tratará de su ajuste el Dr. D. Josef Elias , abogado que vive en la calle de la Palma de S. Justo núm. 3.

Se desea vender á toda venta una casita ; la persona que quiera comprarla acudirá á la calle de Ostallers núm. 10 piso segundo junto á un confitero.

Retornos. De casa Francisco Fullá , plaza de Santa Ana , al lado de San Cayetano , hay una galera de retorno para Madrid que saldrá el lunes próximo.

En la calle de las Molas , casa del ordinario de Zaragoza , número 12 , hay una galera que sale hoy para dicha ciudad y su carrera.

En el meson de la Buena Suerte se halla el carabá de Ignacio Títo de Arenys que saldrá el domingo por la mañana para aquella villa.

Pérdidas. Quien haya encontrado unos papeles pertenecientes á gremio , que se perdieron desde la calle de la Fuente de la Clavaguera hasta la mediana de S. Pedro , y quiera servirse entregarlos al escribiente de la barraca núm. 13 ea la Bocaría , se le dará una gratificación.

Por varias calles de esta ciudad se perdió una carta de seguridad; el zapatero Pedro Buxadas , que vive en la calle de la Pjaa , informará de quien la ha perdido.

Días pasados se perdió un cortaplumas de dos hojas y una sortija de oro y cabellos con cifra : en la fonda de la Cruz de Malta , darán las señas y una gratificación á quien lo hubiese hallado.

Servientes. El que necesite un mozo para todo lo que se ofrezca en la casa y aunque sea para cuidar un caballo , acuda á la barraca de la Bocaría , núm. 14 , que darán razon.

Para unos señores solos se necesita una criada que sepa bien guisar , un poco de coser y planchar , y tenga personas que abonen su conducta : informará de quien la necesita el herbolario de la calle de Abadixaders.

Una mujer de 50 años de edad desea encontrar una casa para cuidar de un enfermo de cualquiera clase que sta , ó bien para cuidar niños : en la calle del Peu de la Creu , vulgo de las Concertas , núm. 23 , darán razon de ella.

Una mujer de buena edad busca casa para servir : sabe planchar , coser y guisar : darán razon en la calle de la Merced , delante la del general frances , preguntando por Juan Barber , carpintero mahones.

Nodrizas. En el pueblo del Clot en las primeras casas , hay una ama de 20 años de edad y leche de 7 meses que desea criar ; tiene quien la abona.

Teatro. La comedia en tres actos , el *Desquito* : baile y un divertido sainete. Actores de la comedia , Sras. Samaniago y Gonzales y los Sres. Avscilla , Lopsz , Ayala , Blanco , Bagá é Ibañez. A las 7.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.